



Acta Reunión de Asistencia por Videoconferencia

En Santiago, a las 10:30 hrs. del día 3 de noviembre de 2020, certifico que se efectuó videoconferencia a través de aplicación Meet, en el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-136-2020, con representantes de Establecimientos de Turismo Aquelarre Limitada. Esta reunión fue solicitada y aceptada previamente a través de correo electrónico dirigido a esta Fiscal Instructora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, letra u), de la LO-SMA.

A la reunión asistieron las siguientes personas:

- Por parte de Establecimientos de Turismo Aquelarre Limitada:
 - Daniel Benoit Marchetti, asesor legal.
 - Yerko Devcic, asesor externo técnico.

- Por parte de la SMA:
 - Gabriela Luna, Técnico Ambiental
 - Fernanda Plaza, Fiscal Instructora Suplente
 - Bernardita Larraín, Fiscal Instructora Titular

Bernardita Larraín Raglianti

**Fiscal Instructora División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente**